



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2494

25 de octubre de 2023

- Resoluciones de Autoridades Portuarias
- Boletín Estadístico de Hidrocarburos, agosto 2023 nº 309
- Cepsa y Endesa refuerzan su alianza en la recarga de coches eléctricos con una oferta conjunta
- Las ayudas del Plan Moves se cobrarán en el momento de la compra del coche
- El pico de consumo de petróleo, gas y carbón se acerca ante la avalancha del coche eléctrico
- La consolidación petrolera continúa con la compra de Hess por Chevron por 53.000 millones de dólares
- El dueño de un coche eléctrico cobra el doble del salario medio



Resoluciones de Autoridades Portuarias



Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia la apertura de un periodo de información pública de la solicitud de Gaspesca del Sur SLU para el otorgamiento en concesión de una parcela en el muelle de Embarcaciones Auxiliares del Puerto de Algeciras.

- [PDF \(BOE-B-2023-30234 - 1 pág. - 143 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se otorga licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante buque-tanque o gabarra en el puerto de Tarragona.

- [PDF \(BOE-B-2023-30881 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Boletín Estadístico de Hidrocarburos, agosto 2023 nº 309



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)



Cepsa y Endesa refuerzan su alianza en la recarga de coches eléctricos con una oferta conjunta



Cepsa y Endesa refuerzan su alianza en materia de recarga de coches eléctricos. Ambas compañías energéticas han lanzado una oferta conjunta para los usuarios de este tipo de vehículos que permite cubrir la recarga, tanto en el domicilio como en carretera, ofreciendo además ventajas como descuentos o una tarifa nocturna gratuita, entre otras, según han informado ambas compañías.

Ambos grupo, que dan así un paso más en la alianza que suscribieron en 2021, suman con esta solución, denominada "Juntos en cada recarga", las ventajas de ambas compañías en la movilidad eléctrica, así como el número de puntos de recarga, haciendo compatibles sus respectivas redes en España y Portugal.

Las compañías han informado de que sólo por darse de alta en la web del programa, el usuario podrá recorrer de forma gratuita más de 500 kilómetros, al recibir 45 kilovatios hora (kWh) de recarga en cada una de las aplicaciones de ambas compañías -Endesa X Way y Cepsa Gow-, que podrán utilizarse indistintamente en ambas redes. Además, cualquier compra en las estaciones de servicio de Cepsa o las recargas a través de cualquiera de las dos aplicaciones generará automáticamente el doble de ventajas en el programa de fidelización de Cepsa respecto a cualquier otro cliente.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)



Las ayudas del Plan Moves se cobrarán en el momento de la compra del coche



"Somos conscientes de que el Plan Moves tiene sus fortalezas y sus debilidades. Desde el punto de vista temporal, flexibilizar la ayuda para que se cobre cuando se compra el vehículo es un paso que vamos a dar, ese el compromiso". Así de contundente se mostro el ministro de Industria en funciones, Héctor

Gómez, sobre una de las peticiones recurrentes que se le han hecho a la Administración para mejorar el programa de ayudas a la compra de coches eléctricos e híbridos enchufables.

Y es que en la actualidad, esas ayudas (y las que se conceden para la instalación de postes de recarga) tardan un año y más en ser cobradas, lo que le hace perder atractivo y que las ventas de estos modelos apenas supongan el 12% del mercado. No obstante, el Gobierno todavía tiene que anunciar que prorroga ese plan más allá del 31 de diciembre, cuando caducaría.

TERCERA CONVOCATORIA DEL PERTE

Gómez hizo estas declaraciones en la Gala de la Movilidad y la Automoción que se ha celebrado en el Mobility City de Zaragoza, organizada por Anfac, Faconauto, Sernauto y Fundación Ibercaja. En ese marco, el ministro en funciones también quiso recordar que el Gobierno ultima el lanzamiento de una tercera convocatoria del Perte VEC vehículo eléctrico y conectado, dotada como mínimo con 1.200 millones de euros.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



El pico de consumo de petróleo, gas y carbón se acerca ante la avalancha del coche eléctrico



El pico de consumo de cada uno de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) va a llegar esta década, algo que no estaba todavía previsto por la Agencia Internacional de la Energía (AIE), que advierte de que ese ritmo no es suficiente porque vamos a un calentamiento global de 2,4 grados. Hasta la fecha, estaba claro que el pico de consumo de petróleo y carbón estaba muy cerca, pero el del gas no parecía tan claro.

En su informe global de perspectivas publicado este martes, la AIE recuerda que el calentamiento acumulado hasta ahora es ya de alrededor de 1,2 grados y será el doble para finales de siglo con la dinámica actual.

Y eso, pese a que, como dice su director ejecutivo, Fatih Birol, la transición a las energías limpias está en marcha y la única cuestión es cuánto tardará en materializarse.

La agencia considera todavía "posible, pero muy difícil" poder cumplir con el objetivo de limitarlo a 1,5 grados que se dio la comunidad internacional con el Acuerdo de París en 2015, y eso pasaría en primer lugar por una inflexión mucho más marcada que lo anticipado en el uso de combustibles fósiles.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)



La consolidación petrolera continúa con la compra de Hess por Chevron por 53.000 millones de dólares



Chevron da la réplica a Exxon. Solo 11 días después de que el líder petrolero de Estados Unidos anunciase la compra de la compañía de fracking Pioneer por unos 60.000 millones de dólares, Chevron ha anunciado un acuerdo para la adquisición de su rival Hess por 53.000 millones de dólares (unos 50.000 millones de euros). Las compañías del sector aprovechan la bonanza que atraviesan gracias a los altos precios del crudo para reforzarse mediante adquisiciones. En estas dos megaoperaciones lo hacen, además, redoblando su apuesta por los combustibles fósiles.

Chevron ha anunciado en un comunicado que adquiere todas las acciones de Chevron mediante una oferta en acciones que valora los títulos de Hess en 171 dólares, lo que supone una prima del 5% sobre la cotización de cierre del pasado viernes y de un 10% sobre la media de las últimas 20 sesiones. Según los términos del acuerdo, los accionistas de Hess recibirán 1,0250 acciones de Chevron por cada acción de Hess. El valor total de la operación, incluida la deuda, asciende a 60.000 millones de dólares, según ha informado la empresa compradora a través de un comunicado.

La compra de Hess es también una apuesta por Guyana, el país donde más está creciendo la producción petrolera en todo el mundo. Chevron se hace en el país con el bloque Stabroek, que define como "un activo extraordinario, con márgenes de efectivo líderes en el sector y baja intensidad de carbono, que se espera que genere un crecimiento de la producción en la próxima década". Hess posee un 30% de participación en más de 11.000 millones de barriles de recursos recuperables equivalentes de petróleo descubiertos en Guyana con elevados márgenes de efectivo por barril, sólidas perspectivas de crecimiento de la producción y potencial de exploración, según la compañía.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)





El dueño de un coche eléctrico cobra el doble del salario medio

Los ingresos medios anuales de los propietarios de un coche eléctrico en España alcanzan 52.000 euros, mientras que los que descartan comprar un eléctrico cobran 31.000 euros.

La expansión definitiva de la movilidad eléctrica se enfrenta a diferentes barreras como un mayor despliegue de la infraestructura de recarga o el aumento de la autonomía de los vehículos, aunque el todavía elevado precio de los automóviles representa uno de los principales frenos a esta nueva tecnología cero emisiones. En la actualidad, son las personas que tienen un mayor poder adquisitivo las que están accediendo al coche eléctrico, en detrimento de las que tienen unos salarios menores, que siguen apostando por los automóviles de combustión, en muchos casos de segunda mano.

Los propietarios de vehículos eléctricos en España tienen unos ingresos anuales medios de 52.000 euros, lo que supone más que duplicar el salario bruto anual español, que en 2022 fue de algo más de 25.300 euros, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que pone de manifiesto que esta tecnología está llegando sobre todo a un perfil de cliente con poder adquisitivo alto.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSION

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.